

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUATEST CIA LTDA

En la ciudad de Tosagua, a los 28 días del mes de Julio del 2020, en las oficinas de ECUATEST CIA. LTDA., ubicadas en el barrio el Junco, Tosagua km 31, a las 11:30 horas, se reúnen los socios de la compañía, cuyos nombres y capital suscrito y pagado se consignan a continuación: Ingeniera María Fernanda Bravo Castro con 3.000 participaciones de un dólar cada una; Ingeniero, Sergio Páez Bimos con 24.000 participaciones de un dólar cada una; y el Arquitecto Remberto Esaud Osejo Castillo con 3.000 participaciones de un dólar cada una. Con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de 30.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, de conformidad con lo dispuesto en Ley codificada de Compañías y el Estatuto Social, acuerdan los socios, por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes temas:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y de resultados del ejercicio económico del año 2019.

Instalada la Junta General Universal de la compañía, se procede conforme a lo acordado por los socios.

Dirige esta Junta, la socia María Fernanda Bravo, y actúa como secretario, Sergio Páez Bimos. Una vez ratifica la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de Ecuatest Cia. Ltda., se acepta la resolución adoptada. Declara formalmente constituida la Junta General, y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado, esto es:

PRIMERO: El señor secretario da lectura al Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El socio Sergio Páez Bimos toma palabra para explicar algunos de los contenidos que hacen referencia al cierre de las labores del mencionado año.

Al término de su exposición, los socios corroboran las acciones tomadas en este sentido por Sergio Páez Bimos de ECUATEST CIA. Ltda., y muestran su firma de apoyo a las gestiones que en este orden y cualquier otro relacionado a la oportuna gestión de la empresa, y de lo que se emprenda en lo sucesivo.

SEGUNDO: La Junta conoce el Balance General y de Resultados del ejercicio económico del año 2019, que fue preparado por el Área de Contabilidad de la compañía, el mismo que es analizado por los socios en todo su contenido.

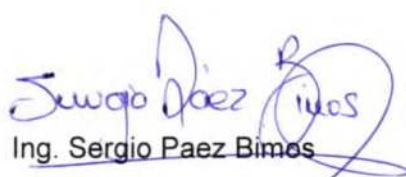
TERCERO: En consideración a lo analizado, los socios por unanimidad, toman las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobar el Balance General y de resultados del ejercicio fiscal del 2019, debidamente respaldado con los documentos de la actividad económica de ECUATEST CIA. Ltda., a fin de presentarlo a la Superintendencia de Compañías, para cumplimiento de las disposiciones de la Codificación de la Ley de la materia, junto con los documentos legales y reglamentarios que se exige.

Sin aspectos pendientes de tratamiento, la presente Junta General Universal, acuerda entrar en receso por sesenta minutos para redactar el Acta y proceder con la aprobación de la misma.

La Junta General entra en receso por el tiempo indicado, transcurrido el cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta. Sin existir observaciones, se aprueba por unanimidad, por lo cual firman los socios y el Secretario que certifica. Se clausura la sesión a las catorce horas y quince minutos de la tarde.

En el Canton Tosagua a los 28 días del mes de julio del año 2020.



Ing. Sergio Paez Binos

Secretario / Gerente



Arq. Remberto Esaud Osejo Castillo

Socio



Ing. María Fernanda Bravo

Socia